



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JACA

3195

ANUNCIO

*Mediante Resolución de la Alcaldía núm. 2020-3146, de fecha 2 de septiembre de 2020, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se designa al Tribunal Calificador y se cita a los aspirantes al proceso selectivo convocado para la cobertura de una plaza de **Jefe del Servicio Municipal de Deportes**, cuyo contenido literal es el siguiente:*

“De conformidad con lo previsto en las bases de la Convocatoria efectuada por este Ayuntamiento publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca num.39 el 27 de febrero de 2020, B.O.A. num. 50 de fecha 12 de marzo de 2020, y publicación del extracto de la convocatoria en el BOE. num. 162 de fecha 9 de junio de 2020, para la cobertura de una plaza de Jefe del Servicio Municipal de Deportes, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Jaca, esta Alcaldía de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/99, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVE:

PRIMERO: Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la cobertura de una plaza de Jefe del Servicio Municipal de Deportes, de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, aprobada mediante Resolución de la Alcaldía num. 2020-2221, de 14 de julio de 2020, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca num. 138, de 21 de julio de 2020.

SEGUNDO: Designar el Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Jefe de Jefe del Servicio Municipal de Deportes y que lo integrarán las siguientes personas:

* PRESIDENTE: D. FEDERICO GARCÍA RUEDA, Director de la Escuela Aragonesa del Deporte como titular y D. ROGELIO SALESA MARTÍN, Asesor técnico de la Dirección General de Deporte del Gobierno de Aragón como suplente.

* VOCALES:

D^a LAURA PORTAÑA BORBÓN, como titular y D^a MARÍA JOSÉ MARQUINA FAÑANÁS, como suplente, ambas funcionarias del Gobierno de Aragón.

D. JOSÉ LUIS BARTOLOMÉ NAVARRO, Jefe del Servicio de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Jaca como titular y D. MANUEL PALLARUELO BROTO, Ingeniero industrial del Ayuntamiento de Jaca como suplente.

D. RAÚL MILLÁN BARRIO, Interventor del Ayuntamiento de Jaca como titular y D^a LAURA SARASA AQUILUÉ, Adjunto a Intervención, como suplente.

D^a. ARANZAZU CALVO GONZÁLEZ, Secretaria del Ayuntamiento de Jaca, como titular y D^a NOELIA DE LUCAS ÁLVAREZ, Tesorera del Ayuntamiento de Jaca como suplente, que actuarán como Secretarías del Tribunal.

TERCERO: Los miembros del Tribunal podrán, en su caso, ser recusados en el plazo de 15 días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.



CUARTO: Citar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la convocatoria en el Palacio de Congresos de Jaca a las 10 hs, **el día 29 de octubre de 2020** mediante publicación de la presente Resolución en el Boletín oficial de la Provincia y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Jaca, e indicar que deberán ir provistos del DNI.”

Jaca, 4 de septiembre de 2020. El Alcalde, Juan Manuel Ramón Ipás